



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA

CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria
Lunes 22 de Julio de 2019

CITACIÓN N° 23-2019-CU

Siendo las 11.47 horas del día lunes 22 de Julio del 2019, en el Auditorio de la Oficina General de Bienestar Universitario, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 23-2019-CU, cuya agenda a tratar considera:

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia MSc. Carlos Pomares Neira; Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Dr. Alfonso Tezén, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, MSc. Néstor Tenorio, decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado; estudiantes: Luis Nunura, Kenyi Ortega, Daniel Herrera Flores y Jonathan Salazar.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Adela Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Oscar Vilchez Vélez, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; MSc. Lino Huertas, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General de la Universidad; Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ. Jefe de la OGSJ, Director de la DGA, Jefe de la OGA

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Docentes presentes al inicio: 7 (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, decanos de FICSA, FACHSE, FIZ Y FACFYM).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

A las 11.48 am se incorpora la Directora de la EPG y 2 estudiantes: Kenyi Ortega y Daniel Herrera Flores.

DESPACHO

No hay despacho

INFORMES

A las 11 am se apertura esta etapa previa a la sesión ordinaria, ya que no hay todavía el quorum reglamentario. El Rector informa que hoy se ha convocado al Consejo Universitario para tratar principalmente el tema de contratación del servicio de Internet, sin embargo manifiesta que ayer 21 de julio ha sucedido el problema del Examen de Admisión Ordinario



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

2019-II, y que este tema no estaba en la agenda. Invita al Vicerrector Académico a dar a conocer la problemática ocurrida durante el mencionado examen.

El Vicerrector Académico manifiesta que se va ayudar de un gráfico para exponer el problema de Examen de Admisión. Muestra el flujograma del examen de admisión.

Indica que cuando faltaban 15 minutos para el examen, recibe una llamada mediante la cual los supervisores reportaban que algunos alumnos tenían exámenes de otros grupos en las aulas. Tomó la decisión de suspender el examen. Se abrieron las aulas y se dio conferencia de prensa junto a los decanos. Lamentablemente, señala que asume el costo de la situación. Discrepa del comunicado de Imagen Institucional. Respalda el trabajo del Ing. Ponce y de la Comisión de Admisión. Manifiesta que está listo para absorber las preguntas de los presentes. El Decano Tenorio señala que se debe entregar un informe de la Comisión de Admisión y del Jefe de la OGSÍ. Los decanos deben cerrar filas y defender la institución. Este es un hecho político. Estamos ad- portas de nuevas elecciones y se está creando un clima frente a esta situación. Esta gestión no está involucrada con hechos que manchen la imagen de la institución.

El Rector manifiesta que debemos partir por la transparencia de la gestión. Esta fue el baluarte para la propuesta de la plancha de Vicerrectores y Rector. Señala que el comunicado da el apoyo al Vicerrector Académico como Presidente de la Comisión de Admisión. La toma de local es el aprovechamiento político de un grupo claramente identificado. ¿Qué tiene que ver la FUL con el examen de admisión?

La decana Fanning señala que se se deben analizar 3 puntos gravitantes: 1) la decisión del Vicerrector Académico fue la más acertada, 2) la información de Imagen Institucional confunde a la opinión pública; no ha habido problema de logística y 3) qué se va hacer para que no suceda una próxima vez. El proceso debe ser conocido por dos o tres personas.

Por otro lado indica que no hay contratos de docentes, cuando ya va a terminar el ciclo. No se ha convocado a Asamblea Universitaria para elegir al Comité Electoral. Esta situación afecta a las estudiantes de Enfermería porque no van a estar a tiempo para el SERUMS.

El Ing. Llontop complementa la decisión del Vicerrector Académico de suspender el examen de admisión. Informa que el sorteo de semillas se basa en un sorteo al azar, donde se reparte grupos de aulas o distribución de aulas con los grupos. La actividad de Lithos mostró un incidente. La OGSÍ tiene un manual de Organización y Funciones, pero que no está aprobado. Señala que, de los dos ingenieros a cargo de la calificación, uno de ellos está enfermo (no estuvo en el sorteo de semillas); y el Ing. Martín Ampuero, está a cargo de la calificación.

A las 11:47am ingresa el Decano Pomares y a las 11:48 am asiste la Dra. Olinda Vigo.

El Ing. Llontop señala que hace falta de apoyo en Recursos Humanos ya que el proceso es apoyado por una persona. Señala que la OGSÍ asume la responsabilidad y reitera que falta tiempo y Recursos Humanos.

El Vicerrector Académico pide al Rector que evalúe responsabilidad de la OGSÍ y que tome la decisión política.

A las 11.47 am el Rector señala que se ingresa a Sesión Ordinaria ya con el quorum correspondiente.

El Rector nuevamente invita al Vicerrector Académico a dar a conocer la problemática ocurrida por la cual se suspendió el examen de admisión ordinario 2019-II.

Previamente, el decano Lino Huertas manifiesta que desde más de una semana algunos miembros de la Asamblea Universitaria están sacando firmas para autoconvocarse y pedir la vacancia de las autoridades. También señala que han ocurrido hechos como el robo a FICSA y FIME que desprestigian a la universidad y que la Oficina de Seguridad no ha hecho nada. Hay inoperancia nuestra que dan lugar a este tipo de situaciones. No hacemos sentir el principio de autoridad. Dice que el Ing. Llontop debe admitir que el control de calidad falló, y pregunta que seguridad y protocolo hay para el próximo examen de admisión. No se puede



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

permitir que se repita la misma situación. El Rector tiene dos situaciones: convocar a Asamblea Universitaria y proceder a la elección de comité electoral.

El decano de la Facultad de Derecho señala que hay un error humano en el examen de admisión. No está de acuerdo con formación de Comisión que investigará el error de examen de admisión.

El Rector señala que es urgente ver el tema del Servicio de Internet, ya que hasta el 6 de agosto hay plazo para declarar el desabastecimiento, y que se debe aprobar hoy día.

El Vicerrector de Investigación pregunta al Jefe de la OGAJ si es correcto llevar a cabo el Consejo Universitario en hora y lugar distinto al de la citación.

El Jefe de la OGAJ indica que las circunstancias ameritan que se lleve a cabo el Consejo Universitario y que la inasistencia de estudiantes no invalida la sesión. La ley 27444 fundamenta lo expresado por él.

La directora de Escuela de Postgrado expresa que no hay formalidad en esta reunión. El Consejo Universitario debe tener otras condiciones. Los estudiantes pueden decir por qué el CU. toma decisiones a espaldas de ellos. Sugiere que el Rectorado saque resolución con cargo a dar cuenta al CU. Se debe buscar el diálogo con los estudiantes para evitar más conflictos.

El Jefe de la OGAJ informa que estamos sesionando dentro de la universidad; con nuestra presencia estamos convalidando la sesión del CU. La convocatoria del CU no incurre en la nulidad del acto (art. 10, ley 27444).

El decano Tenorio manifiesta que con los docentes se hace quorum, la ausencia de estudiantes no invalida el acto. Pregunta: Comisión ¿para qué?

El Vicerrector académico dice que el tema del internet interesa a todos. Solicita que se emita Resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

El decano de la Facultad de Medicina Humana manifiesta que los errores han sido humanos, pero en la agenda está el tema prioritario del internet.

A las 12:21 am ingresan a la sesión los estudiantes Kenyi Ortega y Daniel Herrera.

El Vicerrector Académico entrega el flujograma del proceso de admisión. Dice que un error involuntario en la OGSJ conllevó a la suspensión del Examen de Admisión. Antes de entregar el examen se tomó la decisión de suspender el examen. La Fiscal estuvo presente desde las 6:05 am hasta las 10 am.

El Rector hace una aclaración sobre la Asamblea Universitaria: ya se han convocado 5 Asambleas Universitarias. Se va a convocar lo más pronto posible la AU para nombrar al Comité Electoral.

AGENDA

1. Aprobación de Contratación Directa por Desabastecimiento del Servicio de Internet.
2. Nulidad de la Resolución N° 130-2019-R, sobre conformación de equipo de inspectores para la obra de Centro de Idiomas.
3. Reconsideración del acuerdo contenido en la Resolución N° 130-2019-CU. Evaluación de expedientes de Contratos de docentes por desabastecimiento por la Comisión Central de Admisión.
4. Contratación directa con fines de investigación - FICSA
5. Oficio N° 1144-2019-OGAJ-UNPRG. Observación al Proyecto de Resolución de la Plaza 79 - Facultad de Ciencias Biológicas.
6. Proyecto de Creación del Instituto de Investigación de Energías Renovables, Cambio Climático y Territorio (IIECAT) – UNPRG
7. Observaciones a solicitud de inscripción de títulos profesionales (FACEAC)
8. Ratificación de Resoluciones de diversas Facultades.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

PEDIDOS

La decana de la facultad de Enfermería pide que se nombre al Tribunal de Honor en Asamblea Universitaria y que se firme los contratos de los docentes.

El decano de la FICSA pide que se nombre una comisión central de evaluación docente (ascensos).

El Vicerrector de Investigación pide que se termine de aprobar la Directiva N° 5 sobre requisito de titulación en el Consejo Universitario. También solicita que en la Asamblea Universitaria se apruebe:

- El Instituto de Investigación
- El Instituto de Economía y Sociedad
- La elección de los miembros de Fiscalización de la Gestión de la UNPRG
- Miembros del Comité Electoral

El estudiante Daniel Herrera señala que sobre el trabajo de investigación no se sabe nada; y pregunta qué se va hacer sobre la investigación.

La decana de la Facultad de Ciencias Biológicas solicita que se aborde el tema de la observación al proyecto de resolución de la plaza 79.

El estudiante Ortega manifiesta que el Rector se comprometió con Comisión de Cutervo, pero no hay un informe todavía sobre matrícula de los estudiantes. Hace el pedido de apoyo con subvenciones a estudiantes p.e, para asistencia a eventos, visitas, y que en la Oficina de Transportes informan que los buses no tienen mantenimiento.

La decana Fanning señala que existe preocupación sobre los docentes mayores de 75 años. En algunos casos ya se han asignado carga horaria; se debe tomar decisión de cese de tales docentes.

El decano Lino Huertas indica que respecto al Trabajo de Investigación, en la FACEAC se han realizado dos reuniones, en las que se han acordado y aprobado temas en el Consejo de Facultad. También se refiere a cursos de Titulación desde el 2000 y la semana pasada han llegado algunos afectados, a los que la SUNEDU no reconoce.

A las 12:58 pm ingresan los estudiantes Jonathan Salazar y Luis Nunura

El decano de la FACFYM pregunta cómo se va a realizar la evaluación de los ascensos.

El estudiante Herrera solicita que las aulas tengan proyector.

El estudiante Nunura enfatiza en el tema de la convocatoria del carnet universitario, la cual ya se vence este mes. Respecto al tema de internet recordó que se dijo que se debe hacer con concurso formal. Se formó una comisión de Investigación y pregunta cuales son los resultados. Que se vea en Asamblea Universitaria y no en Consejo Universitario, ya que hay muchas trabas.

El Vicerrector de Investigación pide que se someta a Consejo Universitario la evaluación de la Oficina de Asesoría Jurídica.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Contratación Directa por Desabastecimiento del Servicio de Internet.

El Rector manifiesta que debemos ver el tema de internet.

El Director de la DGA fundamenta el servicio del internet. Informa que el 6 de agosto vence contrato que actualmente existe sobre el servicio de internet.

El Ing. Llontop señala que en enero la OGSi envía los TDR para el contrato de internet. Hay 5 empresas que brindan servicio satelital, por lo que quedan 6 empresas entre ellas CLARO. A partir del 11 de abril, Telefónica hace consultas. Ha enviado informe a la DGA para que se



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

prorroge el contrato a la actual empresa, ya que brinda servicios por separado: internet, y equipamiento y seguridad.

El director de la DGA señala que las empresas no daban respuestas sobre cotizaciones. Se coordinó para que se realicen visitas a empresas porque no enviaban cotizaciones. Los consultores recomiendan que el servicio debe ir de manera integral. Se debe ampliar el contrato solo por servicio de internet. En mayo Telefónica es sancionada para contratar con el estado.

La abogada Álvarez pasa a fundamentar el tema legal. Dice que para aprobar el expediente de contratación se debe analizar y aprobar la fase preparatoria. Las cotizaciones son necesarias para aprobar la contratación. Actualmente hay una contratación directa por desabastecimiento, pero que se requiere una contratación adicional (equipamiento, seguridad) con INTERNEXA con nuevo acuerdo o resolución del Consejo Universitario. Este es el acto para solicitar una contratación adicional.

El decano de la FIZ menciona que es la segunda vez que ocurre este problema. Pregunta quienes no cumplieron con los plazos.

El Vicerrector de Investigación invoca al art. 100 ítem 6 inciso C relacionado con la situación de desabastecimiento. Hubo una Comisión que investigó quien fue responsable pero no hay resultados de la comisión. No se justifica otra vez el desabastecimiento. Eso debió ser corregido desde hace tiempo atrás.

La abog. Álvarez señala que la contratación se puede hacer por dos periodos consecutivos, No han habido cotizaciones de las empresas.

El estudiante Salazar señala que en este caso la internet es necesaria; las oficinas deben informar con documentos los problemas del mercado.

La Jefa de Logística, July Alvarado informa que, para elaborar un expediente de contratación, debe contar con información clara y precisa. Los usuarios deben enviar especificaciones técnicas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia pide que se nombre a una nueva comisión. La decana de la FEN enfatiza en que el servicio de internet es condición fundamental para el licenciamiento.

El estudiante Nunura manifiesta que el Consejo Universitario no sanciona a responsables, sino que esto se hace mediante una Comisión.

El Rector propone activar la Comisión anterior o nombrar una nueva.

La directora de la EPG pide que conste en actas que estos procesos no deben repetirse.

Se somete a votación la solicitud de aprobación de Contratación Directa por Desabastecimiento del Servicio de Internet. A favor 6 votos: Rector, Vicerrector Académico, Decanos FACFYM, FIZ, FICSA, estudiante Salazar; 5 abstenciones: Vicerrector de Investigación, Directora de EPG, estudiantes Nunura, Ortega, Herrera.

Acuerdo: Ampliación del servicio de internet por periodo consecutivo; por 4 meses: desde el 7 de agosto al 30 de diciembre 2019.

Siendo las 14:13 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:

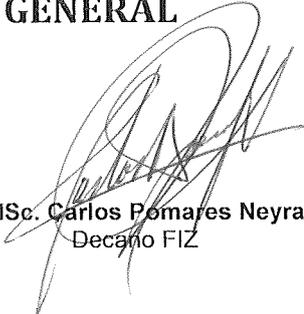
Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector

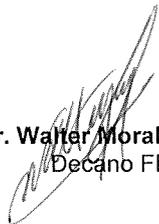
Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación


MSc. Carlos Pomares Neyra
Decano FIZ


Dr. Walter Morales Uchofen
Decano FICSA

Dr. Alfonso Tezén Arroyo
Decano FACFYM


MSc. Néstor Tenorio
Decano FACHSE


Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora EPG


Luis Alonso Nunura Dávila
Estudiante

Kenyi A. Ortega García
Estudiante

Daniel Herrera Flores
Estudiante


Jonathan Salazar Q.
Estudiante

De lo que doy fe,


Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General